ménos

878 -

ino, de

cio mó-

dir á la

siele à

105.

de

CLAL

103

toda

PHII-

5 135

10 ().

5 1111

lani-

e 11

stén

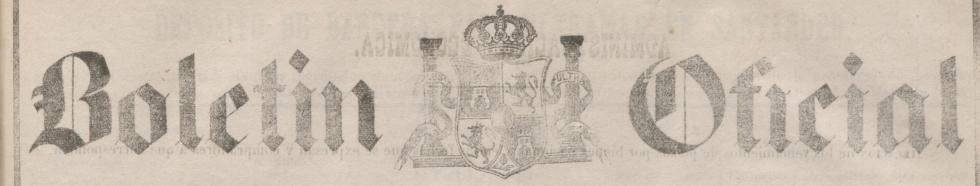
A Maria

ra y

tra-

ódi-

de



# DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

#### ADVERTENCIA.

Las leyes y las disposiciones genera-les del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella y cuatro dias despues para los demás pue-blos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 1838.)

#### SUSCRIBE.

EN LOGROÑO.

Establecimiento dipográfico y libreria de II. AGUSTIN GETONEDA, Mercado 53 y Mayor 30

EN PROVINCIAS.

En las principales librerias.

#### PRECIO DE SUSCRICION.

En Logrono.-Por un mes. 12 rs.-Por tres id., 34.—Por seis id. 64.—Por un año, 120.

Fuera.—Por un mes, 16 rs.—Po tres id, 44.—Por seis id., 84.—Por un

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS.

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y S. A. R. la Serma. Sra Princesa de Asturias continúan en el Real sitio de las San Lorenzo sin nevedad en su importante salud, así como tambien los Sermos, senores Infantes Duques de Montpensier.

De igual beneficio disfrutan las Sermas, señoras Infantas Dona María del Pilar, Dona María de la Paz y Doña Maria Eulalia, en el Real Sitio de San Lorenzo.

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL

Sesion de 25 de Junio de 1877.

En la ciudad de Legreño á veinticincode Junio de mil ochocientos setenta y siete, siende la hora de las seis de la mañana se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. Juan Manuel de Miguel, los Sres. Diputados. La Mata, Lopez Montenegro, Planzon: en la Caja Montoya, Secretario, Farias. - Coman. dantes - Diez, Colis - Médicos civiles -D. Donato Hernandez, D. Pelegrin Gonzalez del Castillo. - Militares. - don Demetrio Rodriguez, D. Tomás Arnaiz .- Talladores civiles .- D. Lúcas Ruiz, D. Juan Garcia, -Militares. -don Miguel O tiz, D. Loranzo Rojas, al objeto de continuar el ingreso en Caja de locido en Caja, útil Conforme, los mozos destinados al servicio activo

Leida el acta de la anterior fué apro-

#### BAÑOS DE RIOJA -SOLDADOS, 2

1. - Acisclo Ruiz Barahona. Exceptuado por corto de talla con reclamación, medido en Caja, corto, reclamado. Medido ante la Comision fué declarado corto de talla para activo y útil para la reserva.

2,-- Valentin Banares Garcia. Reconocido en Caja, inútil. Conformes.

3 -Pantaleon Martinez Perez. Reconocido en Caja, útil. Conforme.

4. -Roman Zuazo Hernando. Alegó ser hijo de viudà pobre, y fué declarado exento con reclamacion. Se concedió término hasta el 9 de Julio para la formacion del expediente justificativo.

Se acordó remitir a la Caja las filiaciones de Acisclo Ruiz Barahana, destinado á la reselva.

TREVIANA - SOLDADOS, 4.

Primera série.

ser hijo de viuda pobre, y fué dec ara- ximiano Hijon, Arquitecto de la provindo soldado con reclamación. Reconoci de cia, durante el mes de Agosto útimo do en Caja, útil. Conforme. Se acordo que el hermand sa presentara à ser reconocido el dia 9 de Julio, ingresando en Caja con note de recurso pendiente.

4.-Victor Alonso Barrasa, Medido en Caja, corto para activo, con protesta. Medido ante la Comision, fué declarado corto de talla para activo y útil para la riserva.

5. - Cirilo Lopez Molina Ruiz Olalla. Reconocido en Caja, útil Conforme.

6.- Donato Cantabrana Ruiz. Reco-

7. - Andrés Busto Medina. Reconocido en Caja, útil. Confirme.

8.-Lúcas Santa Maria Cantabrana. Reconocido en Caja, útil. Reclamó. Reconocido ante la Comision, fue declarado inútil. Se constituyó el Tribunal Médico formado por D. Pedro Alfaro, D Rafael del Rio y D. Gerardo Gimenez, y reconocido dicho mozo fué declarado inútil

9.-Relipe Araña Güemes. Reconocido en Caja, útil. Conforme. logresó como suplente de décimas por Baños de Rioja.

Se acordo remitir à la Caja las filiaciones de Victor Alonso Barrasa, destinado à la reserva.

(Se continuará.

#### CONTADURIA

Año de 1878. - Mes de Ayosto.

Nota de los gastos ocasionados en las obras de reparacion y recorrido de los Tejados del Edificio destinado á Inglituto de 2.º enseñanza y Colegio de Internos de esta Capital, ejecutadas por 3. - Venancio García Barcina. Al gó | Admistración, bajo la Dirección de D. Mavise publica en el Boletin oficial, cumpliendo lo acordado en Sesion de 19 de Setiembre pròximo pasado por la Diputacion provincial.

Pesetas.

Por 46 dias de jornalinvertidos en la reparacion de Tejados del Instituto á diferentes precies. . . . . . . 122 Por materiales pera la separación del

Po: 57 y 514 dias de jornal poja la re paracion de Tejudos del Colegio de Internos á diferentes precios. 136'31 Por materiales para 1d. 11. . . . 77.75

Total. . . . 416,31

Importa esta nota las figuradas cuatrocientas treinta y seis pesetas y treinta y un zéntimos Logione 27ale Settembre de 1878! DinContador de fondes provinciales, Vicecte Bermej - V.º B.º -El Vice-presidente, Juan M. de Mi-

#### RECTIFICACION. COR

En el presupuesto provincial inser o en el Loletin Original pum 370 del dis 23 de Seciembre áltimo, se han padeci do algunas equivocaciones, debiendo quedar salvadas en la forma sigu ente:

En la 1.ª columna de la 2.º p'ana capítulo 6.º Beneficencia, aparecen autorizas para la Casa de Expósitos 43 200 pesetas debiende ser 42.300.

En la 1.º columbia de la 45º plana trelacion bûm, 20 se dice para, pago de réditos y cursos dibiendo deers pra pago de réditos y censos; vo

En la 2.ª columna de dicha plana relacion núm. 56 (lastos Imprevistos aparecen consignadas 20.000 jusetas debiendo ser 7.000

Logrono 5 de Outubre :de 1878. -El Vice-presidente, Juan M. Me Mign i.

Esta corporacion celebrará las sesiones ordinarias del mes de la fecha, los Jueves de todas las semanas à "los diez de la mañana.

Logroño 5 de Octubre de 1878. -El Secretario, Joaquin Farias.

# ADMINISTRACION ECONÓMICA.

icelacion de los vencimientos de plazos por bienes nacionales, en las fechas que se expresan y compradores á que corresponden.

Número del pagaré	NOMBRES.	Clase de la finca.	Proceden-	Número del inventario.	Pueblo donde radica.	Plazos.	Dia.	Mes.	Año.	IMPOI	RTE.
710 711 712 5960 5959 5961 5964 5965 5968 5970 6851 6852 6353 6854 38	Cipriano Echauz. Rufino Ruiz. Cipriano Behauz. Meliton Díez. El mismo. El mismo. El mismo. El mismo. El mismo. El mismo. Cesáreo Oure. El mismo. Feliciano Palacios. Julian Atarazanas. Estéban Valderrama. Manuel Arpoa. Luis Majuelo.	Pmonio. Urbana.	Clero.	6031 6032 6020 11710 11693 11696 11583 11590 11663 11667 1273 7257 14562 7257	Alfaro. Id. Id. Herramélturi. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id	15 12 8 9 8	3 4 2 3 4	Octubre.	1878	24 59 54 9 7 5 36 43 5 5 5 173 85 430 6 8 59	10 51 25 75 63 75 25 63 37 25 50 5

Logrono 24 de Setiembre de 1878. - El Jefe económico, Luis M. de Robles.

744 715 716 716 717 718 718 719 719 720 721 721 722 723 723 725 7859 6860 6944 295 0ionisio Bea. 268  José Malúmbres. El mismo. El mismo. El mismo. Fabian Castillo. Gregorio Gredilla. Salvador Cenzaro. Dionisio Bea. Luis Majuelo.	Heredad.	Clero.	6013 6021 6022 6036 6077 6016 6007 6134 6028 6012 14581 14585 5996 13147 581	Alfaro. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id	8 7 9	5 7 8	Octubre.	1878	10 131 44 20 125 46 25 229 118 22 12 17 16 25 62	15 25 75 62 25 6 75 50 60 45 55 63 50
---	----------	--------	--	--	-------------	-------------	----------	------	--	---

Logroño 27 de Setiembre de 1878. - El Jese económico, Luis M. de Robles.

725 726 728 729 750 731 732 733 734 735	Bonifacio Marco. El mismo. Manuel Ruiz. Miguel Villar. Nemesio Romero. Josè María Galdamez. El mismo. Luis Galdamez. El mismo. El mismo.	Heredad.	Clero.	6069 6070 6063 5981 6015 6023 5988 6033 6034 6136	Alfaro.  Id.  Id.  Id.  Id.  Id.  Id.  Id.  I	15	10 12 14	Octubre:	1878	15 15 17 41 41 47 31 34 81 62 26	18 18 63 25 25 50 25 75 50 63
And the second s		Edificio.		6136 11496 14588 12087	Id. Santo Domingo. Carbonera. Villalba.	12 8 10	12 14				

Se publica en el Boletin Oficial para conocimiento de los interesados, los cuales quedan apercibidos de apremio, si pasado el término señalado no han realizado los pagos de sus respectivos vencimientos.—Logrono 1.º de Octubre de 1878.— Luis M. de Robles.

# DEPÓSITO DE BANDERA PARA ULTRAMAR EN SANTANDER,

RELACION fi iada de los individuos ingresados en este centro como voluntarios ó sustítutos procedentes de la provincia de Logroño para servir en los Ejércitos de Coba y Puerto-Rico en los años que se expresan, segun lo dispuesto en R. O. de 4 de Mayo de 1878.

in the second of the second		The state of the s	NOMBR	ES DEL	NATU ALEZA.		Edad	de	FECHA su ingreso en e depósito.	este
Procedencia.		NOMBRES.	Padre.	Madre.	Pueblos.	Provincia.	cuando empezó á servir.	Dia.	Mes.	Año
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	1	Evaristo Moreno Rodriguez.	Mariano.	Maria.	Cervera.	Logroño.	22	12	Enero.	7
and the Transport	2	Enrique Fernandez Garin.	Pedro.	Alberta.	Ventosa.	"	21	3	Noviembre.	
1.5 A 1.10 Per		Dionisio Mayoral Soria.	Teodoro.	Martina.	Logroño.	))	20	3	"	1
oluntarios	4	Pedro Lagarita Perez.	Agapito.	Maria.	Herce.	>	34	27	Noviembre.	
Olumatios )		Fernando Diaz Landerse.	José. José.	Basilia.	Haro.	))	20 20	22 22	"	
		Marcelino Izuriaga Martinez. Casimiro Iñigo Gargo.	Urbano.	Eugenia. Antonia.	Logroño. Sto. Domingo de la Calzada	"	30	15	Enero.	7
		Gregorio Martinez Juanes.	Baltasar.	Manuela.	Viguera.	n	30	21	Febrero.	13.0
		José Lozano Acuna.	Domingo.	Petra.	Laguna.	))	20	16	Octubre.	
	10	Eccquiel Paronino Engria.	Marcelino.	Apolinaria.	Haro.	))	36	11	n	A STATE
		Santos Zapatero Ruiz.	Domingo.	Leoncia.	Logroño.	) »	27	27	Diciembre	-
ALTANA		Luis Carretero Alonso.	Santiago.	Juliana.	Santa Maria.		19	14	Enero.	7
		Ignacio Revuelta García.	Juan. Manuel.	Prodencia.	Villar. Cervera.	Alexanda (	18 28	21 29	Enero. Julio.	
An vale sallo 報口	14	Gregorio Manrique Ladron. Cipriano Heras Cuevas.	Vicente.	Gregoria. Petra.	Torrecilla.	The Contract of	19	28	Julio.	
grexing au von 25		José Tobia Manzanares.	José.	Isidora.	Berceo.	))	27	4	Noviembre	
		Ramiro Garcia Escudero.	Antonio.	Juana.	Valdemådera.	*	26	1	Octubre	7
returner, examinent	18	Elenterio Be ito Millan.	Juan.	Rulina.	Albelda.	))	22	10	hours, man	1
ar at Make Am	19	Joan Hernandez Saez.	Pedro.	Josefa.	San Vicente de Sonsierra.	,	36	2	Diciembre.	. 7
1)		Tomás Martin Nestares.	Antonio.	Maria.	Briones.		20	4	Donata	
		Leon Onate Caballero.	Juan.	Petra.	Aguilar de Rio-Alhama.	))	34 25	16	Diciembre	
10000000000000000000000000000000000000		Antonio Dominguez Calatayud.	Antonio. Benito.	Cármen. Isabel.	Quel. Navarrete.	))	28	15	Enero.	140
	23 24	Galo Dominguez Iglesias. Julian Zabala Garcia.	saturnino	Felipa.	Ezcaray.	))	31	4	Marzo.	11/13
0.00	25	Matias Ruiz Higuera.	Santiago	estanislada.		))	19	14	))	3 5
STARRES		Gregorio Villate Miranda.	Norberto.	Dorotea.	Jobera.	and a second	20	14	))	
HERE I WASH		Julian Caro Alfonso.	Benito.	Asuncion.	Nágera.	39	29	16	»	
	28	Francisco Sanz Baguero.	Claunio.	Catalina.	Urunuela.		22	16		151
	29	Indalecio Rodriguez y Aparicio.	Manuel.	Marta.	Castanares.	v. 9. 91	19	16		0
<b>建一种。</b> 是 新疆	30	Eleuterio Piñan Perez.	Tiburcio.	Robustiana	The state of the s		19	16		
Shinnes III	31	Juan Saez Pobe a.	Melquiades Cesareo.	Fermina.	Haro.	,	19	16		
	52 33	Simon Gonzalez Urbano.	Teodoro.	Romualda.	Cihuri.	))	19	16		
DISTRICT.	34	Santiago Martinez Garcia. Victor Ogea Madrazo.	Cosme.	Isabel.	Granon.	))	19	16		
	35	Angel Arpon Iñigo.	Pedro.	Lorenza.	Ausejo.	n	32	21	Abril.	
<b>新帝国</b> 布 地	36	Pedro Pancorbo Martinez.	Roque.	Úrsula.	Baños.	,	38	26	AND STREET OF THE PERSON OF TH	
olessa.	37	Basilio Simeon Lorente.	Nicanor.	Francisca.	Calaborra.		24	29		
	38	Juan Cabrijo Martinez.	Agustin.	Benita.	Canales.	)	23	18		
	39	Eustaquio Martin Tufa.	Faustino.	Paula.	Ochándori.	10.	24	26	B 100 B 100 100	18
	40	Julian Gonzalez Marin.	Francisco.	Bernabea.	Logrono.	1)	19	12		10
ustitutos	41	Leandro Piquera Rodriguez.	Cayetano.	Victoriana.	Santa Coloma	D	19 21	2		
	42	Romualdo Vicente Vazquez.	José. Esteban.	Tomasa.	Cornago. Ausejo.	"	20	7		
	43 44	Venancio Hernan lez Ato. Pedro Gomez Rotriguez.	Romualdo.	Maria.	Briones.	,	18	21		
	145	Sergio Santo Demingo Rodriguez.	José.	Manuela.	Navarrete.	"	29	28	Abril.	
	46	José Arregui Artiaga.	Miguel.	Maria.	Haro.	))	35	29	))	
	47	José Rodriguez Vatute.	Tomás.	Angela.	Sotés.	Tanal and	27	18		
315,21 2 55,00	48	Rufino Arteguni Castillo.	Antonio.	Bernardina		500 , 1000	20	5		
	49	Agapito Moreno Bernardino.	Agustin.	Juana.	Torrecilla.		24	18		
	50	Benigno Plaza Marcos.	Antonio.	Isabel.	Santo Domingo.	I Indian	10	12		
THE RESERVE	51 52	Fernando Gimenez Torres.	Justo. Francisco.	Cerestina. Tomasa.	Mansilla. San Vicente Murillo.	Sh / bay	20	17		
	53	Victoriano Manso Vicuna.  Leandro Miguel Galilea.	Lorenzo.	Margarita.	Id. id.	)	22	17	de la constante de la constant	111
THE REAL PRINCIPAL	54	Juan Moro Miguel.	Manuel -	Josefa.	Munilla.	))	39	29	l down is	Tiel .
the be all	55	Juan del Valle Casero.	Bercardo	Ignacia.	Murillo.	*	22	16	Junio.	4
	56	Esteban Elvira Perez.	Martin.	Clara	STORIAN STATE	in the last	BERY'S	10.70	Hall State	10
on guern	57	Pedro Lopez Medrano.	Dionisio.	Patricia.	Aguilar.	))	29	25		3
the comment	58	Francisco Gonzalez Soria.	Rafael.	Dominga.	Cervera.	"	26 20	24		
	59	Toribio Garcia Perez.	Eugenio.	Juana. Francisca.	Hortig sa de Cameros. Haro.		20	25		
	60	Florentino Salvapor Alonso.	Anse'mo. Manuel.	Juana.	Villar de Torre.	n	54	18		
	61 62	Felipe Merino Gomez. Pedro Sanz Garcia.	Julian.	Francisca.	Almarza.	))	20	20		
	63	Felipe Caballero Soria.	Valeriano.		Aguilar de Rio Alhama.	A STATE OF THE STA	27	20		
	64	Juan Ceballos Lori.	Ramon.	Francisca.		))	26	29		
	65	Hilario Alfonso Sanchez.	Evaristo.	Maria.	Arnedo.	))	20	2		1
	66	Victoriano Marqués Sola.	Felipe.	Maria.	Alfaro.		21	1		
	67	José Murillo Llorente.	José.	Dominga.	Rio Tovia.	))	20	1 1 2		-
* 50 5 80 3 92 5 7 5 7 5	68	Eugenio Alonso Bodega.	Paulico.	Silvestra.	Haro.	1 1 1 1 1 1 1	20	13		
105 PM = 329	69	Andrés Rodriguez Cordon.	Juan.	Grabiela	Santa Coloma.	))	20 20	14		
	70	Eusebio Gimenez Rodriguez.	Maguel.	Guillerma. Maria.	Agnilar de Rio-Albama.	))	26	16		
	71 72	Estanislao Coralongo Miguel.	Perfecto.	Librada.	Pradillo.	"	26	20		
	73	Jorge Galan Gil. Luciano Gomez Sesma.	Isidoro.	Maria.	Ausejo.	1 1 1 1 1	20	18	Marzo.	1
	10	Editano domos Sesma.	Polonio.	Catalina.	Corpago.	THE RESERVE	19	28		

alizado

### JUZGADOS DEPRIMERA INSTANCIA-

es de la provincia de Logrono

D. Pacindo Cortadellas y Puig. Juez de primera instancia de Logroño y su partido.

Por el presente primero y último edicto, cito, llamos y emplazo à Gregorio Saenz Fernandez (a) Colin, natural y vecino que fué de Lagunilla, casado, de treinta y un años de edad, el cual se fugo del Establecimiento Manicomio de Zaragoza, en dos de Agosto próximo pasado; para que en el improrogable término de quince dias, à contar desde la insercion de este, en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado con objeto de notificarle y emplazarteren la sentancia dictada en causa contra el mismo por lesiones al Pre bitero D. Juan Bautista Alonso, apercibiéndole que trascurrido dicho término sin verificarlo, le parara el perjuicio que haya lugar.

En su virtud, encargo a las Autoridades, Guardia civil y ronda judicial la captura y conduccion con la debida seguridad à este Tribunal, caso de ser habido el expresado Gregorio Saenz Fernandez.

Dado en Logrono á dos de Octubre de mil ochocientos setenta y acho.— Facundo Cortadellas.—Por mandado de S. S.\*, Pablo Apellaniz Enrique.

#### CALAHORRA.

D. Félix Garda Vaquero, Juez de primera instancia de esta ciudad de Calahorra y su partido.

Por medio del presente edicto, se cita, llama y emplaza a D. Francisco Ca. a latrava, Registrador que fué interino de la propiedad de este partido, para que dentro del término de veinte dias, á contar desde la insercion del presente en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado para hacerle saber la resolucion dictada por la Direccion general del Registro civil y de la propiedad y del Notariado, en el expediente de apremio para el cobro de honorarios incoado por D. Justo Fernandez y Perez, Farmacéutico titular de la Villa de Autoi, bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término le parara el perjuicio que haya lugar.

Dado en Calahorra a treinta de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho.—Félix Garcia Baquero.—Por su mandado. José Maria Arrese.

#### JUZGADOS MILITARES.

IRACHE.

To Don Juan Diaz y Lopez, Capitan de la 3.º compania del 2.º Batallon del Re-

gimiento Infanteria de la Lealtad número 50 y Juez Fiscal.

Habiéndose ausentado de la ciudad de Alfaro, provincia de Logroño, el soldado de la cuarta compañia de dicho Balation y Regimiento Crispin Beamonte Morte, conocido tambien con los nombres de Simon ó Guzman de los mismos apellidos, a quien estoy sumariando por el delito de haber desaparecido de su destino:

Usando de las facultades que en estos casos conceden las Reales ordenanzas los oficiales del ejército, por el presente, cito, llamo y emplazo por segundo edicto al expresado soldado, sonalándole la Guardia de prevencion de este aperpo, donde deberá presentarse dentro del término de 20 dias, a contar desde la publicación del presente edicio, á dar sus descargos; y en caso de no presentarse en el plazo señalado, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

Irache 22 de Setiembre de 1878.

CALAHORRA.

D. Tomás Cólogan y Cólogan, Comandante graduado, Teniente Ayudante del Regimiento Lanceros de España 7.º de Caballeita y Fiscal del mismo.

Habién lose ausentado de este destacamento el soldado del 2.º Escuadron de este Regimiento Antonio Megias Ruiz, natural de Aguadulce, provincia de Sevilla, á quien estoy sumariando por el delito de 1.º desercion.

Usando de las facultades que en estor casos conceden las Reales Ordenanzas á los Oficiales del Ejército, por el presente cito, l'amo y emplazo al referido desertor, señatándole el cuartel de caballería de esta ciudad donde deberá presentarse en el término de 10 dias á contar desde la publicación de este tercer edicte, con objeto de dar sus descargos; y de no verificarlo se le seguirá la sumaria.

Calahorra 21 de Setiembre de 1878. Tomás Cólogan.

#### AYUNTAMIENTOS.

SORZANO.

Por renuncia del que la desempenaba se halla vacante la plaza de veterinario de esta villa con la dotacion anual de 40 fanegas de trigo pagada por el Ayuntamiento, y los ajustes para el herraje de 104 caballerías. Los aspirantes que deseen obtenerla dirigirán sus solicitudes à este Ayuntamiento en el término de 45 dias á contar desde la insercion en el BOLETIN OLICIAL.

Sorzano 8 de Octubre de 4878 — El Alcalde, Venancio Calvo

#### ANUMCIOS.

#### VENTA.

Se hace de varias cubas de vino, de diferentes cabidás, por un precio módico.

Para mas pormenores, acudir á la calle Mayor núm 8 piso 1.º de siete à once de la mañana.

#### Áxos

# SRES. SECRETARIOS.

En la librería de este Boletin Oficial existen de venta los impresos para toda clase de cuentas Municipales, inclusas las del FONDO de POSITOS.

## INTERESANTE.

Para enseñarles un buen oficio, se admitirán 4 chicos de 11 á 13 años que estén perfectamente impuestos en lectura y primeras reglas de Aritmética.

En la administracion de este periódico darán razon.

Establecimiento tipográfico de A. Ortoned

### JUZGADOS MUNICIPALES.

LOGBONO.

Nacimientos registrados en este Juzgado durante la 3.ª decena de Setiembre de 1878.

	NAC	cidos vivos	Marta. Repostiani		Nacio	ios sin	'vid	a y insc	mue	1	TOTAL	
1	LEGITIMOS.	NO LEGITI	MOS.	8 8	EG'T	IMOS.	NO L	EGITIN	AOS.	Tot	DE	4
Dias — 23 24 25 27 28 29 30	-	Total		224521	Varones	Total	Varones	Hembraa	Total	)) )) ))	AWBAS CLASES.	

Defunciones registradas en este Juzgado durante la 5.º decena del mes de Setiembre de 1878, clasificadas por sexo y estado civil de fallecidos.

		TA-EZ	To I	DID		30		Laught of
		VARON	ES.	trail/	HEM!	BRAS.		Total.
Dias	Solteros.	Casados: V	iudos.	Total	Solteras. Casadas.	Viudas.	Total.	geneles.
21-	.9110	.6P :: 17	1)		» 44 1 1 4 N	1	1	rino () n
24 <sub>m</sub> 26 27	IIA 1 in	oporgod	0,60	Erancus		1 1	3	o dilled
28 29 30	4	brold of	» »	m20	» and »	1 1	2	2 M o
90	611	Haros Santa Colos Li	"		leuall.		ugitto!	odriguez Honenez
.sins	Rio-Alb	Agnilar de Pradito.	)) ,	-	Perfecto.  7 Perfecto.  8 Perfecto.  1 Islandon.	5		Coralm at 143

Logroño 1.º de Octubre de 1878. -El Juez municipal, Juan Diez.